CERRILLOS
Municipio Ciudadano

002057

DAEM
Cerrillos

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2022

Cerrillos, 16 NOV. 2022

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/2481/2022; la carta de aviso de renuncia de fecha 03 de noviembre de 2022; Ley N°19070 ART 52 letra a), por la causal contemplada en el Estatuto Docente, *"por renuncia voluntaria".*

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/1842/2022 que aprueba la contrata a contar del día 02/08/2022, de don **LISANDRO GABRIEL VALLADARES LEMUÑIR**, cédula nacional de identidad [redacted] en el cargo de **DOCENTE,** en el Establecimiento Educacional Ejército Libertador.

Que, con fecha 03 de Noviembre de 2022 el profesional de la Educación don **LISANDRO GABRIEL VALLADARES LEMUÑIR**, da término a la relación laboral acreditada mediante documento extendido por una renuncia voluntaria del Portal de la Dirección del Trabajo, a contar del 03/11/2022.

DECRETO:

Póngase término a la relación laboral, calidad de contrata docente a contar del 03 de Noviembre de 2022 a don **LISANDRO GABRIEL VALLADARES LEMUÑIR**, cédula nacional de identidad [redacted], lo anterior por la causal contemplada en el Estatuto Docente Ley N°19070 ART 52 letra a) *"por renuncia voluntaria".*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/JSM/jfm
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal

REVISADO CONTROL